

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS
CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

CONVOCATORIA DE CONCURSO GENERAL

Investigador

REFERENCIA: EF-TA-13-01

(2013/C 240 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín (Irlanda) prevé establecer listas de reserva de investigadores con los tres perfiles siguientes:

A. Relaciones industriales/condiciones de trabajo

Subordinado al Jefe de la Unidad «Condiciones de Trabajo y Relaciones Industriales», el investigador trabajará estrechamente con los Directores de investigación en la realización de investigaciones y la asistencia en la gestión de proyectos, la elaboración de informes y la presentación de información conforme al programa de trabajo de Eurofound y a las necesidades de las partes interesadas. Contribuirá al seguimiento en Eurofound de las tendencias y la evolución de las condiciones de trabajo y las relaciones industriales, y podrá participar en la planificación y realización de encuestas, así como en el apoyo al trabajo de los observatorios de Eurofound, incluso a través del análisis y la síntesis de datos.

El puesto requiere:

- muy buen conocimiento de las cuestiones políticas relacionadas con las condiciones de trabajo, las relaciones industriales y el desarrollo organizativo en el contexto general de la Unión Europea,
- la capacidad de contribuir, como parte del equipo, al programa de trabajo y en particular a:
 - la formulación, coordinación y gestión de encuestas, publicaciones y estudios y otros proyectos de alcance europeo llevados a cabo en nombre de Eurofound por instituciones de investigación y expertos en los Estados miembros en el ámbito de las relaciones industriales y las condiciones de trabajo,
 - la realización de investigaciones, consultas y análisis específicos según se solicite,
 - la explotación y preparación de la difusión de resultados y cualquier información importante a las instituciones comunitarias, los interlocutores sociales y los Estados miembros,
 - el inicio de debates, la realización de presentaciones, la organización y dirección de importantes seminarios, talleres y otras reuniones,
 - la preparación, organización y presentación de informes sobre conferencias, talleres y otras reuniones de Eurofound,
 - la preparación y organización de reuniones con colegas de otras secciones de Eurofound,

- el enlace y la comunicación con funcionarios de la Unión y los Estados miembros, representantes de los interlocutores sociales y otros agentes de la Unión Europea,
- otras funciones y responsabilidades que puedan asignarse.

B. Economía del trabajo

Subordinado al Jefe de la Unidad «Empleo y Cambio», el investigador trabajará estrechamente con los Directores de investigación en la realización de investigaciones y la asistencia en la gestión de proyectos en el contexto de la elaboración y la ejecución del programa de trabajo de Eurofound.

El puesto requiere:

- una excelente capacidad de investigación en economía del trabajo y un buen conocimiento de las políticas de empleo y afines en el contexto de la Unión Europea,
- la capacidad de contribuir, como parte del equipo, al programa de trabajo y en particular a:
 - el diseño, la coordinación, la gestión y la evaluación de encuestas, publicaciones, estudios y otros proyectos de alcance europeo llevados a cabo por instituciones de investigación y expertos en los Estados miembros,
 - el inicio de debates, la realización de presentaciones, la organización y dirección de importantes seminarios, talleres y otras reuniones,
 - el enlace y la comunicación con funcionarios de alto rango de la Unión y los Estados miembros, representantes de los interlocutores sociales y otros agentes de la Unión Europea con el fin de difundir los resultados de las investigaciones de Eurofound,
- otras funciones y responsabilidades que puedan asignarse.

C. Estadística

Subordinado al Jefe de la Unidad, el investigador responsable de estadística asistirá a los Directores de investigación en la gestión de proyectos de investigación, la planificación y realización de encuestas e investigaciones, la elaboración de informes y la presentación de información en el contexto de la elaboración y ejecución del programa de trabajo de Eurofound y las necesidades de las partes interesadas.

El puesto requiere:

- muy buenos conocimientos estadísticos y conocimiento de métodos de investigación cuantitativos,
- la capacidad de contribuir, como parte del equipo, al programa de trabajo, y en particular a:
 - el conjunto de actividades asociadas a las encuestas y los datos, desde el diseño y la elaboración de encuestas hasta el análisis de datos relevantes para las políticas,
 - la prestación de asistencia técnica experta al desarrollo de la metodología general para las encuestas de Eurofound,
 - la participación en el desarrollo y la realización de encuestas,
 - la participación en la planificación y ejecución de análisis e investigaciones.

Los candidatos únicamente podrán presentar su candidatura para **uno** de los perfiles.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea y estén en plena posesión de sus derechos civiles,
- hayan cursado estudios universitarios completos de al menos tres años acreditados mediante una titulación y preferiblemente un postgrado —nivel de máster o superior— en el ámbito especificado para el perfil seleccionado:
 - Investigador — **Relaciones industriales/condiciones de trabajo**
Relaciones laborales/industriales, Economía, Sociología, Derecho laboral, Gestión de recursos humanos o disciplinas relacionadas;
 - Investigador — **Economía del trabajo**
Economía o disciplinas estrechamente relacionadas;
 - Investigador — **Estadístico**
Ciencias sociales, Economía, Sociología, Psicología, Estadística, Matemáticas o disciplinas relacionadas,

- posean al menos dos años de experiencia profesional relevante tras la obtención del título universitario, que puede incluir experiencia en investigación de postgrado, por ejemplo en el contexto de un doctorado,
- se hallen en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar,
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las funciones mencionadas,
- tengan un profundo conocimiento de una lengua oficial de la Unión Europea y un conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión; dado que el inglés es la principal lengua de trabajo de Eurofound, se requiere un excelente dominio de este idioma para poder realizar las tareas mencionadas; el puesto de Investigador requiere un nivel muy alto de inglés ⁽¹⁾.

Los candidatos seleccionados quedarán adscritos como:

Agente temporal ⁽²⁾ al grupo de funciones AD, grado 5, con un contrato de duración determinada de cinco años. Podrá renovarse el contrato.

o

Agente contractual al grupo de funciones IV (grado 13/14 dependiendo de las cualificaciones y la experiencia). Podrán ofrecerse contratos de entre seis meses y tres años y renovarse.

Si desea más información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de Eurofound:

<http://www.eurofound.europa.eu/about/vacancies/index.htm>

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse del sitio web.

Plazo para la presentación de candidaturas: 24 de septiembre de 2013.

⁽¹⁾ Téngase en cuenta que, antes de recibir la primera promoción, el personal deberá tener un nivel satisfactorio de una tercera lengua oficial de la UE.

⁽²⁾ La política actual de Eurofound es que la primera renovación de los contratos de duración determinada para un agente temporal se realiza por un período indefinido.